

A continuación, se detalla el cronograma del proceso de selección proceso ADQUISICIÓN NIVEL III N° 0014-2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE FORMA MASIVA

N°	ETAPA	DE	A
1	Convocatoria	17/04/2024	17/04/2024
2	Registro de Participantes ¹	18/04/2024	26/04/2024
3	Formulación de Consultas y/o aclaración a las bases administrativas, en el horario de 08:00 hasta las 23:00 horas.	18/04/2024	19/04/2024
4	Absolución de Consultas y/o aclaraciones, en el horario de 08:00 hasta las 23:00 horas.	22/04/2024	23/04/2024
5	Presentación de propuestas en el horario de 08:00 a 23:00 horas.	29/04/2024	29/04/2024
6	Evaluación Técnica	30/04/2024	2/05/2024
7	Evaluación económica y otorgamiento de buena pro	3/05/2024	3/05/2024

En caso de estar interesado en participar contactarse con Verónica Benites Sánchez, al siguiente correo electrónico (ybenites@cajapiura.pe) y enviar su ficha RUC.

Por último, se anexa un resumen ejecutivo de los requerimientos técnicos mínimos del objeto a contratar.

¹ Un proveedor para registrarse como participante en el proceso debe formar parte del padrón de proveedores calificados de CMAC PIURA SAC y tener su información actualizada con una antigüedad no mayor a dos (02) años. Asimismo, una vez que se registre como participante se le compartirá bases administrativas.


RESUMEN EJECUTIVO

La empresa se encuentra en la búsqueda de un proveedor confiable y eficiente para gestionar su servicio de envío masivo de comunicación a clientes por correo electrónico. Este servicio desempeña un papel crucial en la estrategia de comunicación de la empresa porque garantiza la entrega masiva de información comercial, legal, de seguridad, estados de cuenta, entre otros, a nuestros clientes con la finalidad de brindar la información necesaria para que puedan tomar decisiones financieras y, además, garantiza el cumplimiento del Resolución SBS 3274-2017 "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado" de envío de comunicaciones directa a clientes. Para este servicio, Caja Piura requiere contar con una plataforma para el envío de correos electrónicos de forma unitaria y masiva por un plazo de contratación de 2 años, considerando las adecuaciones e integraciones que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de los requerimientos funcionales.

La plataforma debe garantizar la entrega confiable y segura de correos electrónicos, implementar medidas de seguridad robustas para proteger la integridad de los datos, adaptarse a las cambiantes necesidades y volúmenes de envío, proporcionar opciones de personalización y segmentación para mensajes específicos, suministrar herramientas analíticas para evaluar el rendimiento de las campañas, generar informes detallados sobre tasas de apertura, clics y conversiones, facilitar la integración con sistemas existentes de la empresa, compatibilidad con diversas plataformas y formatos de datos, brindar un servicio de atención al cliente eficiente y accesible y ofrecer soporte técnico proactivo para resolver problemas rápidamente.



Carmen Fiorella Vega Bravo
Supervisora de Productos Pasivos
CAJA PIURA



Katharina S. Valdiviezo Núñez
Analista de Productos Pasivos
CAJA PIURA